

1050

Mi Señor, y Dueño.

Son ya cerca de seis meses, que V.S.^a me hizo el favor de passar a manos del Señor Conde de Floridablanca los dos Obras Gramatica, y Retorica, que imprimi por mandado de su Mage^d. juntamente con Carta de presentimiento para la traducion, si por ventura esta se juzgaba del caso para el mayor adelantamiento, y provecho de nuestra Juventud Espanola. Desde entonces acá yo no he tenido la menor noticia, ni creo, la haya tenido V.S.^a, puesto que nada me ha comunicado V.S.^a acerca de este asunto; teniendo por esta parte pruebas nada dudosas de su empeño en favorecerme. Por lo que paso a suplicar V.S.^a, que escribiendo a la Corte, me haga el favor de inquirir, que recibimiento, ó aceptacion hayan tenido las dichas dos Obras; y al mismo tiempo de interponer los buenos oficios, que de su optimo Corazon, y conocida natural propension a favorecer los desvalidos, han experimentado ya otros en orden a lograr de Su Mage^d. algun extraordinario socorro. Tanto mas, que en el Orden, que V.S.^a me favorecio comunicar de parte de Su Mage^d. se me prometia recompensa con lo que se juzgare justo, y correspondiente a el merito. Confiado yo no tanto en este, quanto en el favor, y valimiento de V.S.^a, espero poder gozar yo tambien de la misma gracia, que tan liberalmente ha usado Su Mage^d. con tantos otros, que han publicado semejantes Obras. Perdone V.S.^a esta nueva incomodidad, que le doy, la qual no nace de otro, sino del deseo vehementemente de salir de la suspencion, en que estoy, acerca de quanto arriba queda insinuado. Y poniendome bajo los ordenes de V.S.^a, quedo rogando a D^r. N. S^r. & conservese á V.S.^a la vida m^r. ad.

Ferrara 28. Octubre de 1791.

B. L. M. de V.S.^a

Sumas aficionado servidor, y Capellán

Miguel Perez de Campos.